



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Nos plantamos



En la mañana del día 28 de septiembre, las asociaciones profesionales acudieron al Pleno del Consejo para su celebración, sin que en el inicio de la sesión estuviera presente el ministro del Interior, Granda Marlaska, como presidente de este órgano colegiado, ni tampoco su sustituto el director

general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos.

Ante esta actitud de pasividad las asociaciones abandonaron el Pleno hartos de los continuos desplantes y menosprecios a los guardias civiles y a sus representantes

Involución en los derechos de los guardias civiles y el derecho de representación de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil

Tras la crisis en Pleno del Consejo de septiembre, AUGC reclama gobernanza y derechos para los guardias civiles en el contexto de un cuerpo policial como la Guardia Civil que debe evolucionar para adaptarse al siglo XXI. Página 2.

El Ministerio del Interior sigue adelante con su plan de retirada de la Guardia Civil en puertos y aeropuertos

Interior ha empezado su campaña para retirar las competencias de puertos y aeropuertos a la Guardia Civil para cedérselos a policías autonómicas y policía nacional por el Puerto de Santander. Página 7.

NOS PLANTAMOS

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, en unión de acción, abandonan el Pleno del Consejo como consecuencia de los continuos desplantes y menosprecios a los guardias civiles y a sus representantes



La gota que ha colmado el vaso se ha producido en la mañana del día de hoy, 28 de septiembre, cuando las asociaciones profesionales acudieron al Pleno del Consejo para su celebración, sin que en el inicio de la sesión estuviera presente el ministro del Interior, Granda Marlaska, como presidente de este órgano colegiado, ni tampoco su sustituto el director general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos. Además, por primera vez en la historia, el tiempo para abordar la problemática de los miembros de la Guardia Civil ha estado tasado, recortando los turnos de palabra.

Las asociaciones profesionales ante esta insultante forma de proceder de la Administración, abandonamos el mismo en una acción sin precedentes desde la constitución de este órgano de representación, como muestra de protesta ante una actitud prepotente que afecta a los derechos de todos los guardias civiles.

demandamos urgentemente la participación del ministro del Interior para solventar esta crisis y nos mostramos abiertos al diálogo para desbloquear esta grave situación siempre que se aborde desde el respeto y lealtad recíprocos

[Noticia ampliada en la web.](#)

Las asociaciones profesionales

Involución en los derechos de los guardias civiles y el derecho de representación de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil

Tras la crisis en Pleno del Consejo de septiembre, AUGC reclama gobernanza y derechos para los guardias civiles en el contexto de un cuerpo policial como la Guardia Civil que debe evolucionar para adaptarse al siglo XXI

Las asociaciones profesionales representan al conjunto de los miembros de la Guardia Civil de España, sin embargo la preocupación es máxima por la creciente involución en los derechos de los guardias civiles y el derecho de representación mientras observamos una degradación sin precedentes en el sistema de gobernanza.

En los últimos tiempos, hemos sido testigos de una serie de acontecimientos que socavan los derechos fundamentales de los miembros de la Guardia Civil y restringen la capacidad de las asociaciones profesionales para cumplir con su misión de velar por el bienestar y las condiciones laborales de nuestros compañeros.

Uno de los episodios más alarmantes ha tenido lugar en el pleno del Consejo del mes de septiembre, donde la falta de diálogo y reconocimiento de nuestras voces en cuestiones vitales que afectan a los guardias civiles llevó a la imposición y el autoritarismo. Esta falta de respeto y participación en la toma de decisiones es un retroceso preocupante en el camino hacia una institución más transparente y justa.

Es importante señalar que ni el ministro del Interior, Grande Marlaska, ni el director general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, estuvieron presentes en esta sesión plenaria, lo que resalta la falta de respeto y compromiso con los guardias civiles. Por si esto fuera poco, en un gesto sin precedentes,

el tiempo para abordar la problemática de los miembros de la Guardia Civil ha estado tasado, recortando los turnos de palabra, muestra de la desfachatez de unos políticos que no están a la altura de los ciudadanos.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC solicita al Consejo de la Guardia Civil la reprobación al ministro del Interior por no atender la indemnización de guardias civiles fallecidos

AUGC ha solicitado que se incluya en el próximo pleno del Consejo de la Guardia Civil, a celebrar el 28 de septiembre, un punto del orden del día para la reprobación del Ministerio del Interior ante su falta de sensibilidad al obligar a las viudas de los compañeros asesinados por IGOR “el ruso”

La sentencia condenatoria recogía una indemnización a los familiares de los compañeros que debería pagar el condenado. Sin embargo, este ha sido declarado insolvente y no pagarán.

Cuando esto ocurre sin que el agente fallezca, y gracias a las numerosas sentencias conseguidas por AUGC, la administración paga de oficio la indemnización fijada, y es el encargado de velar por una futura reclamación al condenado (si llega a tener patrimonio para ello).

Sin embargo, en este caso, en un alarde de total falta de sensibilidad el ministro del Interior ha dictado una resolución que consideramos no ajustada a derecho al rechazar indemnizar a los familiares de los dos guardias civiles asesinados por Igor el Ruso, dejándoles así desamparados y tener que iniciar un largo proceso judicial para reclamar lo que es de justicia.

Esto ha hecho saltar las alarmas. A los Guardias Civiles se nos exige poner en peligro nuestras vidas, pero si fallecemos, nuestros familiares se verán abandonados y, lo que es más grave, podríamos tener a un Ministro que ante una situación de gravedad, prefieran nuestro fallecimiento en lugar de unas lesiones graves para no tener que hacer frente a las indemnizaciones.

Desde AUGC consideramos que, ante una

situación de esta gravedad, los guardias civiles necesitamos el respaldo ya no sólo del Consejo de la Guardia Civil como órgano de representación, sino del propio director de la institución y de los Generales responsables de dirigir la institución.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial integrada por guardias civiles y policías vuelve a reunirse con el PP

A petición del Partido Popular, la Plataforma por una jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial integrada por policías y guardias civiles se ha reunido esta mañana en la sede del partido para abordar las principales reivindicaciones que han dado lugar a la creación de esta Plataforma



El Partido Popular fue uno de los encargados de recoger las exigencias planteadas desde la Plataforma en su programa electoral de las pasadas elecciones generales, en el que plantearon que “nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deben estar respaldadas por los poderes públicos y dotadas adecuadamente de recursos para cumplir con garantías y eficacia sus funciones de protección social”.

Por ello, el partido se ha ci-

tado con los representantes de la Plataforma y sus respectivas asociaciones y sindicatos, y así poner sobre la mesa las cuestiones por las que la Plataforma continúa su lucha. Entre ellas, el incumplimiento del ‘Acuerdo de Equiparación Salarial’ en las cláusulas 3ª y 8ª, por parte del Ministerio del interior.

Es inadmisibles que a día de hoy, los cuerpos de la Guardia Civil y la Policía Nacional estén en desigualdad con el resto de los cuerpos en Es-

paña, con más de 150.000 funcionarios policiales agraviados salarialmente respecto a las policías autonómicas. Por ello es muy importante el cumplimiento de la cláusula octava del Acuerdo que recoge la aprobación de una ley para garantizar que en el futuro no se puedan producir disfunciones salariales entre los cuerpos policiales que realizan las mismas funciones.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

Aumentan los delitos en Andalucía y la Guardia Civil sigue con escasez de agentes y materiales

El reciente estudio publicado por Interior sitúa a la Comunidad Autónoma de Andalucía entre las más vulnerables del panorama nacional



El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, publicó junto a su equipo de Gobiernos unos datos de criminalidad pertenecientes al primer trimestre de 2023 cuatro meses después de dicho período. Un retraso inusual que casualmente tenía intercaladas dos fechas relevantes, las elecciones del 28 de mayo y las generales del 23 de julio. Resultados que indican un preocupante aumento de criminalidad en España del 7,2% en el período de enero a marzo,

Según el balance publicado por el Ministerio del Interior correspondiente al primer trimestre del actual año 2023, la criminalidad en la Comunidad Autónoma andaluza es del 10,5% con respecto a la nacional del 7,2%, datos poco halagüeños. Un dato que refleja las carencias que llevamos reclamando desde AUGC desde hace bastante tiempo, sobre todo en lo que a plantillas respecta, no hay suficientes agentes para asegurar la seguridad ciudadana y los que están en plantilla tienen que asumir una carga excesiva de trabajo.

Tanto es así que ninguna de las provincias andaluzas se libra del incremento delincuencia prácticamente incrementándose en todas las modalidades de tipología penal (criminalidad convencional y cibercriminalidad): Almería 14,2%; Cádiz 9,5%; Córdoba 4,7%; Granada 10,5%; Huelva 7,7%; Jaén 9,3%; Málaga 9,1% y Sevilla 14,1%.

Estos malos datos dan muestra del gran problema existente en relación a la seguridad ciudadana, la mala gestión no sólo gubernamental, que cíclicamente sigue maltratando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con falta de recursos humanos, materiales y económicos en comparación a las policías autonómicas, así como el desamparo en demasiadas ocasiones por parte del sistema judicial y legislativo con respecto a la seguridad de los agentes tanto de Policía como Guardia Civil en relación al principio de autoridad.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC aprovecha la celebración de la Cumbre de la Unión Europea en Toledo para denunciar la falta de personal y medios materiales en la Guardia Civil

AUGC continúa denunciando que el actual modelo policial es el principal escollo para garantizar una seguridad pública de calidad pero nadie quiere ni sabe asumirlo aunque se celebre en Toledo la cumbre de ministros de la UE de Defensa y de Asuntos Exteriores

En la antigua Fábrica de Armas de Toledo, actual campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, se va a celebrar entre los días del 29 al 31 de agosto las reuniones de ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores de la Unión Europea donde tratarán la guerra de Ucrania y la situación de Níger, colaborando para darles seguridad con el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para asegurar su normal desarrollo.

En concreto, la Guardia Civil estará en dicho dispositivo donde deseamos que todo transcurra con normalidad pero donde no podemos dejar de mencionar la alarmante falta de efectivos que ha habido durante todo este periodo estival en labores operativas, cosa que ahora no va a suceder en la mencionada cumbre europea sino todo lo contrario. Por lo que instamos a que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deben estar respaldadas por los poderes públicos y dotados adecuadamente de todos

los recursos para cumplir con garantías y eficacia sus funciones de protección social para no dar la sensación de una falsa seguridad.

Hay que destacar el preocupante aumento de la criminalidad en la provincia de Toledo donde, en referencia al año anterior. El acumulado de enero a marzo del año 2023 ha subido un 7,5%, al igual que en el conjunto de España que asciende de media un 7,2%, y donde más se ha dejado sentir ha sido en los delitos de robos con violencia e intimidación, contra la libertad sexual y la cibercriminalidad.

Situación a la que se suma la escasez de patrullas que se sacan a la calle por la falta de guardias civiles. Además de la falta de recursos materiales y económicos en comparación a las policías autonómicas, así como el desamparo por parte del sistema legislativo y judicial en relación al principio de autoridad que afecta gravemente al trabajo de los agentes y a

la seguridad ciudadana, donde se solicita que haya mayor seguridad jurídica y un aumento de penas por las agresiones a los policías.

Lo mismo ocurre con la nueva oferta de empleo público del 2023 que resulta insuficiente. En ella se han ofertado un total de 2.875 plazas para la Guardia Civil, igualando a las de Policía Nacional, y gracias a que AUGC ejerció una gran presión al actual Gobierno pero destacando que en los últimos años hemos perdido más de 5.000 efectivos con respecto al Cuerpo hermano y del preocupante envejecimiento de las plantillas. [Noticia ampliada en la web.](#)

El Ministerio del Interior sigue adelante con su plan de retirada de la Guardia Civil en puertos y aeropuertos

Interior ha empezado su campaña para retirar las competencias de puertos y aeropuertos a la Guardia Civil para cedérselos a policías autonómicas y policía nacional por el Puerto de Santander, al entregar las competencias de seguridad ciudadana y policía judicial en dicho puerto a la Policía Nacional



Hace pocos meses, desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles, denunciábamos un desmantelamiento progresivo de la Guardia Civil, por la puerta de atrás y vulnerando la legislación vigente de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se estaba llevando a cabo por el Ministerio del Interior, la Secretaría de Estado de Seguridad y la Dirección General de Coordinación y Estudios.

Desde diferentes ámbitos cercanos al Ministerio que dirige Marlaska, así como el propio Director General de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, se negaron estos hechos, tachando a las Asociaciones Profesionales de alarmistas y diciéndonos que “leyésemos bien la norma” porque estábamos equivocados.

Lamentablemente el tiempo nos da

la razón, y en estas semanas hemos tenido conocimiento de la entrega de las competencias de seguridad ciudadana y policía judicial en el Puerto de Santander a la Policía Nacional, contraviniendo así toda la legislación en vigor y el reparto de competencias establecido entre cuerpos.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La Plataforma Conjunta de guardias civiles y policías se concentrará en Granada durante la Cumbre Europea

La Plataforma Conjunta de guardias civiles y policías por la plena equiparación salarial y una jubilación digna aprovechará la celebración de la Cumbre Europea en Granada para mostrar a los 52 jefes de estado y de gobierno de 47 países europeos la discriminación que este Gobierno mantiene con los profesional de la seguridad pública estatal

Granada acogerá la Cumbre Europea entre los días 4 y 6 de octubre, por este motivo, ante la cita más importante de la presidencia española de la Unión Europea, la Plataforma de Policías y Guardias Civiles por la plena equiparación salarial y una jubilación digna se concentrará el día 5 de octubre a las 11:15 horas en el Auditorio Federico García Lorca del Palacio de Congresos, para que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adquiramos el reconocimiento de 'profesión de riesgo' y se ponga fin al agravio que sufrimos respecto al resto de cuerpos policiales autonómicos y locales.

Consejo de la Unión Europea, no se puede permitir que los 52 jefes de estado y de gobierno de 47 países europeos sean observadores de la discriminación que este Gobierno mantiene con los profesionales de la seguridad pública estatal.

Nuestras reclamaciones siguen firmes, ya lo pusimos de manifiesto en la concentración que llevamos a cabo ante el Congreso de los Diputados el pasado 10 de mayo, bajo el lema 'con nuestro pan no se juega'.

[Noticia ampliada en la web.](#)

España, ejerciendo la presidencia del



El nuevo proyecto de Marlaska: implementar agentes virtuales de la Guardia Civil en la España Vaciada

Ante la preocupante situación que se vive en la España Vaciada debido a la falta de presencia policial, Interior ha licitado 500 mil euros para implementar la Inteligencia Artificial en puntos geográficos estratégicos con avatares de guardias civiles

El pasado 23 de agosto el Ministerio del Interior hizo público su plan para implementar la Inteligencia Artificial en puntos débiles de la llamada España Vaciada donde cada vez es más escasa la presencia de la Guardia Civil, debido a los cierres de cuarteles y la reducción de las plantillas.

El ministro del Interior, Grande-Marlaska ha llamado a este proyecto 'Piloto Guardia Civil Virtual'. Un proyecto que pretende, según indica la memoria justificada del proyecto, mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía, paliando la falta de efectivos en el mundo rural con "avatares virtuales súper realistas de inteligencia artificial" que aparecerán en unos monitores vestidos con el uniforme reglamentario de la Guardia Civil, con el fin de "proporcionar una respuesta más eficiente y mejorar las condiciones de prestación del servicio de la ciudadanía".

Según indican los pliegos de la licitación pública, este acuerdo costaría unos 500.000 euros a Interior. Se pagará en tres plazos a lo largo de tres años desde el inicio del proyecto en enero de 2024 hasta 2026.

En principio, y según el contrato, de momento el proyecto solo financiará 10 dispositivos a los que hacen referencia como 'Tótem interactivo'. Uno de ellos será de carácter móvil y será utilizado para eventos y ferias y los otros nueve serán de carácter fijo que serán instalados en "ubicaciones

estratégicas dentro del territorio español".

Desde AUGC, estamos a favor de esta implantación y de que se utilicen las nuevas tecnologías, en este caso la Inteligencia Artificial para ayudar a los agentes de la Guardia Civil en la labor de atender a las demandas de la seguridad ciudadana, pero por otro lado discrepamos en que se implante esta medida como sustitución a la presencia física de los agentes de la Guardia Civil, de las unidades y sobre todo en la España Vaciada.

[Noticia completa en la Web.](#)



AUGC denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos el proyecto del Guardia Civil virtual

AUGC considera que incumple la normativa de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos y garantías de los derechos digitales

Después de la reciente comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC) y del Ministerio del Interior, de la puesta en marcha del proyecto piloto “ Guardia Civil Virtual ” de creación de avatares de atención al ciudadano, en respuesta a la falta de efectivos en zonas rurales de España, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha presentado una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) contra este proyecto, para asegurar que se respeten las regulaciones de protección de datos.

mente para evaluar y mitigar cualquier riesgo potencial para la privacidad de los datos.

Además de la evaluación de impacto, es fundamental que se establezcan medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales recopilados y que se cumplan todas las demás disposiciones legales relacionadas con la protección de datos.

[Noticia completa en la Web.](#)

La Ley Orgánica 3/2018 establece claramente la obligación de llevar a cabo una evaluación de impacto cuando se traten datos personales en determinadas condiciones, y es esencial que este procedimiento se realice correcta-

Más de 50 mil guardias civiles trabajan en turnos interminables y agotadores con descansos insuficientes que generan estrés laboral

AUGC busca paliar este problema implementando una jornada laboral que permita equilibrar la vida profesional y personal de los agentes, concediéndoles turnos y descansos coherentes y justos



AUGC hace un llamado enérgico a la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles en España, ya que como venimos denunciando, nos encontramos ante una situación de discriminación que no podemos pasar por alto.

El compromiso del ministro del Interior, Grande Marlaska, con respecto a este problema sigue siendo insuficiente. Los guardias civiles continúan enfrentando condiciones laborales desiguales en comparación

con otros cuerpos policiales en el país. Es imperativo que se les otorgue de una vez por todas, los mismos derechos que al resto de los trabajadores de la Administración Pública.

Es crucial la colaboración y participación de todos los guardias civiles para defender su derecho a una jornada laboral digna, incluyendo turnos de trabajo dignos, en línea con otros cuerpos policiales. No solo debemos equiparar la duración de los turnos, sino también garantizar

un número de horas de servicio anual equivalente al de la Policía Nacional u otros cuerpos policiales autonómicos. ¿Por qué los guardias civiles deben seguir trabajando más horas y recibiendo una remuneración menor?

[Noticia ampliada en la web.](#)

Filibusterismo en la Guardia Civil

Si había dudas sobre cuál iba a ser el papel que desarrollaría Leonardo Marcos como director de la Guardia Civil, estas se han disipado rápidamente



Desde la improvisada llegada del director de la Guardia Civil (la tercera persona en lo que va de legislatura), hemos sido testigos de una preocupante tendencia en la Dirección General de la Guardia Civil. Bajo la dirección de Leonardo Marcos, los guardias civiles estamos sufriendo un cambio, y no a mejor, en la forma en que se abordan las normas que deberían estar llamadas a la modernización de la Guardia Civil y a mejorar la conciliación profesional, personal y familiar de los agentes. Se podría decir que

el director de la Guardia Civil ha instaurado el filibusterismo en la Guardia Civil.

En política, el filibusterismo implica el uso de tácticas de obstrucción para retrasar o bloquear el progreso de decisiones importantes. En el contexto de la Guardia Civil, esto se traduce en una serie de acciones y políticas que obstaculizan o buscan retrasar avances. Por ejemplo, la implantación de turnos para alcanzar una jornada laboral digna para los guardias civiles que prestan servicios operativos. Aquí hay algunas razones

por las cuales esta situación es motivo de preocupación:

En primer lugar, en el Pleno del Consejo que se celebró antes del verano, ya se incluía en el orden del día la aprobación de la orden general de cadencias de servicio para implantar los turnos, AUGC le invitó al director de la Guardia Civil a que este, fuera ambicioso y la norma no solo se aprobara, sino que mejorara en su redacción.. [Noticia ampliada en la web.](#)

Comienzan a demoler el Cuartel de la Guardia Civil de Cartagena con agentes aún en su interior

El proyecto comenzó el pasado lunes, tres días antes de la fecha fijada en la última reunión con el delegado del Gobierno, con agentes viviendo y trabajando aún en su interior garantizan la seguridad en España



A principios de la semana pasada los guardias civiles del Cuartel de Cartagena y sus familias vieron como empezaba la demolición de sus viviendas y puestos de trabajo antes de la fecha estipulada y sin previo aviso.

Así pues, a primera hora de la mañana los agentes vieron y escucharon como la maquinaria pesada empezaba a realizar los trabajos de demolición causando una gran alarma entre los guardias civiles que aún residían en el interior del cuartel y que aún prestaban servicio en él, como es el

caso del Servicio Marítimo Provincial (SEMAR), del Equipo de Guías Caninos (Servicio Cinológico) y del Grupo de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS). Pero también Seguridad Ciudadana y Policía Judicial.

Sin embargo, hace dos semanas y tras una reunión entre el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, y las familias de los guardias civiles que aún no habían encontrado una opción de alquiler o realojo, nos anunciaron que la Delegación del Gobierno había dado a las familias una

quincena más de margen para poder encontrar un alojamiento.

Todo indicaba que las obras no empezarían de manera inmediata, ampliando la fecha de inicio de desalojo hasta el 15 de septiembre. Plazo que evidentemente no cumplieron, aterrizando a los residentes por los fuertes golpes de la demolición y el fuerte ruido de la maquinaria pesada.

[Noticia ampliada en la web.](#)

LA TIENDA DE



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



Las agresiones a los agentes continúan en aumento con más de mil ataques mensuales

Las agresiones a los agentes continúan en aumento, se calcula 35 ataques diarios. Los agentes denuncian que se exponen a agresiones, sin garantías jurídicas y no pueden ejercer su trabajo, ni garantizar la seguridad ciudadana



Como ya es costumbre, cada semana se viralizan vídeos donde guardias civiles se ven implicados en una serie de agresiones derivadas de actuaciones policiales en las que los agentes se encuentran, la mayoría de las veces, indefensos ante el número de agresores que supera al de los agentes sumado a la falta de medios y materiales.

Según un informe publicado por el Ministerio del Interior, a principios de verano, los delitos han aumentado considerablemente en este último cuatrimestre. Pero se dejaron en el tintero el

balance de las agresiones y atentados contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por ejemplo, podemos incluir el caso más reciente, en el que un grupo de jóvenes de la localidad de Valmojado, Toledo se enfrentan a la Guardia Civil en una violenta pelea a plena luz del día, hechos que fueron grabados y que acabó con la detención de cuatro personas. Al mismo tiempo, unos días antes, en La Línea de la Concepción, policías nacionales y guardias civiles se vieron amenazados antes una multitud de personas

que se les abalanzaron sobre los agentes y los coches policiales, a gritos y hasta arrojando piedras, cuando intentaban detener a un grupo de narcotraficantes en un barrio de la localidad.

[Noticia ampliada en la Web.](#)



AUGC logra una indemnización de 36.000 euros para un guardia civil que fue agredido en acto de servicio

Los servicios jurídicos de AUGC Madrid consiguen una indemnización histórica de 35.950€ para un afiliado que sufrió agresiones mientras prestaba servicio de seguridad ciudadana

En AUGC Madrid siempre nos hemos mantenido firmes ante las agresiones que sufrimos en nuestro día a día y hemos defendido a todos nuestros afiliados y afiliadas, poniendo a su disposición un servicio jurídico que les acompañe y defienda cuando sufren una agresión en el transcurso de una actuación durante el servicio que prestamos.

Por ello, los servicios jurídicos de AUGC MADRID, de la mano de nuestro Sr. Letrado D. Andrés Díaz Moñino, uno de los mejores especialistas en la defensa de los guardias civiles en el ámbito penal, ha logrado una indemnización de 35.950€

por las lesiones sufridas durante una intervención de nuestro compañero mientras prestaba servicio de seguridad ciudadana.

En este contexto, dicha sentencia deriva de la agresión causada por el acusado a nuestro afiliado en el transcurso de una intervención en la vía pública, por la cual fue condenado por un delito de lesiones y otro de resistencia y desobediencia a agente de la autoridad, en la cual, gracias a la intervención del letrado de AUGC Madrid, se logró que el acusado fuese condenado también a una responsabilidad civil en beneficio de 3 guardias

civiles, así como el abono de la totalidad de las costas.

Como ya venimos denunciando desde hace un tiempo, estamos afrontando un periodo social en el cual se ha perdido el respeto a la autoridad y a la labor que realizan los guardias civiles en la calle, motivo por el cual padecemos agresiones constantemente, sin que por ello el Gobierno, ni el Ministerio del Interior, reconozca nuestra profesión como un trabajo de riesgo.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

Nueva victoria de los servicios jurídicos de AUGC a favor de los derechos de los guardias civiles

AUGC Pontevedra gana una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que ratifica la sentencia del contencioso administrativo de Pontevedra dando la razón al guardia acusado de un delito por solicitar una medida de conciliación

Los servicios jurídicos de AUGC de Pontevedra, liderados por la letrada M.^a Dolores Carpintero Vázquez, han logrado una nueva victoria judicial en favor de los derechos de los guardias civiles que lo único que se solicita es poder conciliar la vida laboral con la profesional. En este caso, se trata de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia relacionada con la concesión de una reducción de jornada y concreción horaria, una medida de conciliación necesaria cuando uno vive en el interior y que la Administración se encarga de impedir su aplicación.

La batalla legal, que comenzó en 2020, ha concluido de manera satisfactoria este año con una sentencia que establece claramente los términos de la medida de conciliación y los hace compatibles con la función de guardia civil del solicitante. Este proceso ha requerido llegar hasta el final, condenando a la Administración a pagar las costas legales

debido a su oposición a la modernización y a la interpretación de las leyes, lo cual algunos sectores de la administración se empeñan en obstaculizar, impidiendo un avance que tanto los miembros del instituto como la ciudadanía demandan.

Fue un proceso largo en el que la administración quiso establecer sus propios criterios y condiciones para la medida solicitada, intentando desalentar al solicitante o hacer que desistiera de su solicitud. Incluso llevó a cabo una campaña de desprestigio contra el solicitante, manchando su reputación y/o credibilidad, llegando al extremo de acusarle de un delito militar relacionado con su solicitud, tan solo por querer cuidar de sus tres hijos. Acusación seria que podría haber llevado a consecuencias legales graves como penas de prisión debido a la aplicación del Código Penal Militar. A pesar de todos estos obstáculos y acusaciones, el solicitante logró salir victorioso. Este caso no es un hecho

aislado en la Guardia Civil, impedir compaginar la reducción de jornada con la concreción horaria por estar destinado en determinadas unidades, como si no tuvieran derecho. Estos obstáculos y acusaciones infundadas son un reflejo de los desafíos que enfrentan los guardias civiles en su búsqueda de condiciones laborales justas. A pesar de la lenta evolución y continuos retrocesos, la persistencia en esta lucha es esencial para lograr un cambio real y duradero. Por lo que AUGC continuará luchando por mejorar las condiciones del cuerpo y los derechos sociolaborales, con el objetivo de que sean sólidos, reales y equiparados al resto de los empleados públicos.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC muestra su rechazo y pide la retirada del documental 'No me llame Ternera' del Festival de San Sebastián al considerar que blanquea a ETA

AUGC se posiciona en contra de que este tipo de entrevistas a etarras se presenten en festivales de gran proyección nacional e incluso internacional



No podemos olvidar todo el dolor, sufrimiento y la pérdida de vidas que la lacra de ETA ha significado para la sociedad española. La banda terrorista que acabó con la vida 853 personas, según el Ministerio del Interior; y dejó 2.597 heridos, según la cifra que recoge el libro 'Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España', resultado de la investigación de la profesora de la Universidad de Navarra María Jiménez y del periodista Javier Marrodán y publicado en 2019.

Sin embargo, en la memoria de algunos se ha olvidado el hecho de que Guipúzcoa fue la provincia más castigada de España. ETA asesinó en el País Vasco a 575 de sus

víctimas. Datos a tomar en cuenta ya que en el próximo Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que se celebrará el próximo 22 de septiembre, en la ciudad de San Sebastián, se proyectará una entrevista-documental titulada 'No me llame Ternera' codirigido por Jordi Évole y Màrius Sánchez, documental en el que se entrevista al jefe de ETA José Antonio Urrutikoetxea, apodado Josu Ternera.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

Una juez declara inocente al secretario provincial de AUGC en Badajoz tras ser acusado por dos superiores de presuntos delitos militares

La comandante instructora del caso dictó además una orden de investigación de conducta al teniente como instructor y al comandante por presunta conducta contra la eficacia del servicio

Los servicios jurídicos de Fue el actual General Jefe de la Guardia Civil en Extremadura, el que junto con una información reservada, realizada por el Comandante Rehecho (Comandancia de Cáceres), el que solicitó al Tribunal Militar la presunta comisión de los delitos de deslealtad e insulto a superior en su modalidad de calumnias cometidas por Braulio.

Todo empezó cuando nuestro actual secretario provincial en Badajoz, Braulio José Calvo, en julio de 2022 asistió en calidad de asesor jurídico a un afiliado destinado en la Comandancia de Cáceres, y donde comprobó que el instructor de aquel expediente disciplinario, pudiera haber cometido una serie de irregularidades en la tramitación de referido expediente y por ello, elevaba escrito a la Jefatura de la Zona en Extremadura.

Más tarde, nuestro secretario provincial Braulio recibió de citado Tribunal Militar el escrito en el que se le notificaba la posible comisión de hasta dos delitos militares que pudiera haber cometido. Pero el Auto

de la juez encargada del caso, con puesto también de comandante, citó que a parte de que el acusado no cometió ningún delito, sería puesta en marcha la deducción de testimonios en orden a investigar, por un lado, la presunta conducta del mando instructor, visto que existiría presuntamente una manifestación que sería inveraz en documento oficial e igualmente, y por otra parte, vista la especial profesión de investigador del Comandante y lo efectuado en esa investigación y sus conclusiones, procedería la investigación de una presunta conducta contra la eficacia del servicio, de las previstas in fine en el artículo 75.3 del Código Penal Militar.

Aún así, el Tribunal Militar, compuesto por dos hombres y una mujer, negó la petición a la Comandante Instructora de investigar al estos mandos por la comisión de delitos recogidos en el Código Penal Militar.

Por supuesto, es una alegría para la Asociación Unificada de Guardias Civiles el sobreseimiento definitivo, un descanso para nuestro secretario

provincial y su familia, por supuesto, también para toda la organización, AUGC.

Esta “colleja” que vuelve a recibir la cúpula militarista y retrógrada de la Guardia Civil en Extremadura y este nuevo intento de descabezar a la Asociación decana en la lucha por la mejora laboral de los guardias civiles solo hace que reforzar a nuestros dirigentes asociativos y a seguir trabajando en pos de la real democratización de la Guardia Civil, como decimos, un Estado dentro del Estado.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

**HIPOTECA
100%
MÁS GASTOS**

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

info@i-credit.es.

910 60 50 55

609 452 314

info@i-credit.es

www.i-credit.es